

ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN

Sesión nº 58

Fecha: 16 de diciembre de 2021

Hora: 9:00 en primera convocatoria y a las 9:30 en segunda.

Lugar: Reunión por videoconferencia

Siendo las 9:30 horas del día indicado, y en segunda convocatoria, se celebró la reunión de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, presidida por el Sr. Decano y actuando como Secretario el de la Facultad, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Informe del Presidente
2. Revisión y, si procede, aprobación del Plan Director de la Facultad.
3. Análisis de los temas tratados en las sesiones 25 y 26 (Biología), 26 (Ciencias Ambientales) y 30 y 31 (Química) de las Comisiones de Coordinación de los Grados.
4. Solicitud de autorización para iniciar el proceso de modificación del Reglamento de Prácticas Externas de la Facultad
5. Ruegos y preguntas

Asistentes:

Miguel Nicolás Moreno Carretero (Presidente)

Eva Siles Rivas (Vicedecana de Calidad)

Ginés Alfonso de Gea Guillén (Secretario)

Magdalena Martínez Cañamero (Biología)

Benjamín Viñegla Pérez (Ciencias Ambientales)

Antonio José Marchal Ingraín (Química)

Selenia Cristina Vera Rodríguez (Alumnado)

Eduardo Berja Bellón (PAS)

Antonia Chica Rubio (Servicio de Planificación y Evaluación)

Excusa:

Gema Parra Anguita (Vicedecana de Asuntos Generales) *invitada*

Desarrollo de la sesión

El Presidente da la bienvenida a los miembros de la Comisión y les agradece su asistencia. Informa de la incorporación de Antonia Chica Rubio, miembro del Servicio de Planificación y Evaluación de la UJA, en sustitución de Jacinto Fernández Lombardo; le da la bienvenida a esta Comisión y le agradece el esfuerzo por asistir a esta reunión.

PUNTO 1. INFORME DEL PRESIDENTE

El Presidente informa de los siguientes asuntos:

- **Solicitud de revisión del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Facultad.** La elaboración del nuevo Manual de Garantía de Calidad, aprobado en la JF del día 13-12-2021 ha puesto de manifiesto la conveniencia de actualizar el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Facultad (que data de 30/01/2012). En la próxima reunión de la JF se tratará este aspecto y, en su caso, se solicitará que se constituya una Comisión que se encargue de la adaptación.
- **Informe de Autoevaluación del Centro.** Se ha recibido el documento para elaborar el Informe de Autoevaluación del Centro, necesario para la auditoría del seguimiento del SGC que tendremos en el mes de enero. En próximas fechas habrá una reunión sobre este documento con el Director de Secretariado de Planificación Estratégica y el Jefe del Servicio de Planificación y Evaluación.

PUNTO 2. REVISIÓN Y, SI PROCEDE, APROBACIÓN DEL PLAN DIRECTOR DE LA FACULTAD

La Vicedecana de Calidad informa que la Comisión de Elaboración y Seguimiento del Plan Director aprobó el pasado día 14 de diciembre el Plan Director de la Facultad, documento enviado junto a la convocatoria de esta reunión. A continuación, presenta el documento, comenta detalladamente su estructura y señala que se han elegido trece indicadores de resultados, que forman parte del cuadro de mandos integrados de la UJA. Explica que, en la elección de estos indicadores se estaba pendiente de recibir información de los mismos, pero, dado que esta información no estaría disponible a corto plazo, desde el Secretariado de Planificación Estratégica y Mejora Continua nos sugirieron que se apruebe el PD, con el compromiso de que será susceptible de modificación una vez que se disponga de la información requerida.

La Comisión revisa el documento, se aclaran todas las dudas y, finalmente, se aprueba por asentimiento el Plan Director 2021-2024 de la Facultad (Anexo I). El PD se elevará a la próxima JF (sesión 123 del 21/12/2021) para su aprobación y, posteriormente, se informará en Consejo de Gobierno de la UJA.

PUNTO 3. ANÁLISIS DE LOS TEMAS TRATADOS EN LAS SESIONES 25 Y 26 (BIOLOGÍA), 26 (CIENCIAS AMBIENTALES) Y 30 Y 31 (QUÍMICA) DE LAS COMISIONES DE COORDINACIÓN DE LOS GRADOS

La Vicedecana de Calidad hizo un análisis de conjunto de los temas tratados en las Comisiones de Coordinación de los Grados (CCT) de las tres titulaciones. En todas ellas se analizaron asuntos relacionados con los resultados académicos del curso 2020-2021, las encuestas de satisfacción y opinión del alumnado y del profesorado, resultados de las encuestas de satisfacción con el procedimiento de elección y realización del TFG y con las Prácticas Externas, los informes de las subcomisiones de coordinación sobre solapamientos de contenidos y los sistemas de evaluación, el seguimiento de las recomendaciones no resueltas recibidas en los informes externos de la DEVA y la propuesta de acciones de mejora y, por último, sobre el desarrollo de la docencia durante el curso 2021-2022. Se señala que, como ya se indicó al hacer el seguimiento del Plan de Acciones de Mejora (PAM) en la [reunión nº 56 de esta comisión](#), se ha conseguido superar el número mínimo de encuestas necesarias en el alumnado de los tres grados y en el profesorado en los grados en Biología y en Química. En Ciencias Ambientales aumenta el número de profesores que realizan la encuesta, pero no se llega al mínimo requerido. Igualmente, ha aumentado la puntuación otorgada a las tutorías, otra de las acciones incluidas en el PAM. En las Comisiones de Coordinación, el análisis de los resultados de las encuestas se realizó de forma comparada y mostrando su evolución temporal. Los resultados de la satisfacción con la gestión del TFG son conocidos por los miembros de la Comisión (se analizaron en la sesión nº 56). Respecto a la satisfacción con las prácticas externas, los resultados son muy positivos en los tres grados. Por tanto, a continuación, cada Vicedecano de Titulación informa, de manera detallada, de los demás temas tratados en las CCT.

El Vicedecano de Ciencias Ambientales comenta que, tras los buenos resultados académicos obtenidos durante el curso 2019-2020, en el curso 2020-2021 los resultados son peores que los obtenidos en los cursos anteriores a la pandemia. Como aspecto positivo, señala que hay una reducción de la tasa de abandono en primer curso, lo cual indica que los alumnos que eligen la titulación se quedan, aunque habrá que ver la evolución en años sucesivos. Además, destaca que este curso ha habido un incremento de matrículas en primer curso, lo cual podría ser un reflejo de la reestructuración del Plan de Estudios y/o del Plan de Captación de Estudiantes promovido por la Facultad.

Se analizaron los resultados por cursos ([ver acta 26 de CCT de Ciencias Ambientales](#)) y destaca que hay algunas asignaturas con resultados bastante bajos. Se analizaron las causas, donde se señala principalmente el déficit formativo que traen los alumnos del bachillerato, y se propusieron acciones de mejora, entre las que destaca la programación de cursos de iniciación o cursos cero. La opinión del profesorado es que el alumno debe concienciarse en trabajar las materias que trae flojas del bachillerato. Se pone el ejemplo de asignaturas que los alumnos abandonan al principio de curso porque tienen suspensa la asignatura básica de primer curso y, por lo tanto, adolecen de la base necesaria para cursar las asignaturas de segundo y tercer curso.

En relación con las encuestas de satisfacción con la labor docente del profesorado, de cuya recepción y publicación (resumen en la web) se informó en todas las reuniones de las Comisiones de Coordinación Docente, **Selenia Vera** comenta que, no se les permite escribir comentarios, por lo que no se puede aclarar el motivo de los bajos resultados obtenidos en algunas asignaturas. Señala también que para impedir que el alumno abandone las asignaturas en los cursos superiores se debería poner prerequisites en la guía docente que impidan matricularse al alumnado en determinadas asignaturas sin haber superados las asignaturas básicas de primer curso.

El Presidente señala que hoy día no se pueden poner prerequisites en las guías docentes de las asignaturas y que tan solo se pueden hacer recomendaciones o advertencias, como así se hace en algunas asignaturas.

Se debate también sobre los cambios en el horario, a raíz de un comentario de **Selenia Vera**, quien señala que el curso pasado hubo algunos cambios en el horario de Ciencias Ambientales, a lo que el Vicedecano de Titulación comenta que, estos cambios eran aceptados y recogidos en el horario, siempre y cuando, se confirmara que los alumnos habían sido informados previamente.

En cuanto al análisis de los solapamientos, los estudiantes de cuarto curso detectaron algunos pequeños solapamientos entre dos asignaturas. Hubo una reunión con los coordinadores de las asignaturas, se solucionó y ahora se pretende que la solución se mantenga para los próximos cursos. Para finalizar, comenta el seguimiento de las recomendaciones no resueltas y la propuesta de acciones de mejora.

La Vicedecana de Biología señala que, en el caso de Biología los resultados académicos globales durante el curso 2020-2021 son equivalentes a los que había previos a la pandemia ([ver acta 25 de la CCT de Biología](#)). Se analizaron aquellas asignaturas que presentaban tasas de rendimiento susceptiblemente más bajas, así como las tasas y causas de abandono y se propusieron algunas acciones de mejora como, implementar nuevas metodologías de evaluación, introducir en el PAT de primer curso charlas de orientación profesional, motivar a los alumnos para que asistan al PAT y a las conferencias de los Miércoles de la Ciencia, entre otras.

También, se analizaron las encuestas de satisfacción y opinión del alumnado y del profesorado ([ver acta 26 de la CCT de Biología](#)) y se propusieron algunas acciones de mejora como, consolidar el aumento de la participación del alumnado y especialmente la del profesorado, consolidar e incrementar el uso de las tutorías, continuar con el seguimiento de las tasas y causas de abandono y estudiar una mejora en los horarios.

Destaca que hubo un punto tratado en la Comisión donde se discutió sobre la forma en la que se recogen actualmente las encuestas de satisfacción del alumnado con la labor docente y sobre el diseño de las encuestas. La mayoría de los miembros de la Comisión es de la opinión de que el sistema actual de recogida mediante la entrega de los códigos a los alumnos no es el más adecuado

para recabar la información, ya que el alumno recibe códigos de muchas asignaturas e incluso varios de una misma asignatura, no están identificados con el profesor al que se valora, el profesor objeto de la evaluación es quien entrega los códigos o incluso que, a veces, la encuesta no se rellena de manera fundamentada. Se inicia un debate en torno al sistema de recogida de las encuestas y se propone volver al sistema presencial en el aula, pero utilizando claves o códigos que se entreguen en el aula, donde se abre la encuesta y al finalizar la valoración se cierra. **Antonia Chica** comenta que ha anotado los comentarios y las propuestas de mejora y las trasladará a los responsables de las encuestas en el Servicio de Planificación y Evaluación. Finalmente, se comenta lo tratado en la subcomisión de coordinación, la incidencia menor detectada ya se ha dado por solucionada y se hace el seguimiento de las recomendaciones no resueltas recibidas en informes externos de la DEVA.

La Vicedecana de Química señala que, a nivel de resultados académicos generales lo más llamativo es el aumento de la tasa de abandono en primer curso ([ver acta 30 de la CCT de Química](#)). Las tasas de rendimiento y éxito muestran valores similares a los registrados para antes de la pandemia. Se analizaron los resultados académicos y las tasas de abandono por cursos y asignaturas y se propusieron algunas acciones de mejora como, incorporar charlas de orientación profesional al PAT de primer curso, introducir nuevas metodologías docentes, proponer más TFG experimentales y programar actividades dentro del programa FoCo, dirigidas a estudiantes del último curso.

Respecto a la asignatura de Ingeniería Química, de segundo curso, que requería un seguimiento impuesto por la DEVA, el coordinador de la asignatura informó que se había introducido una mejora en la metodología docente, con el uso del método de "Flipped classroom", donde se graban las clases para que el alumno disponga de ellas en cualquier momento. Por lo tanto, el profesor responsable de la asignatura está haciendo un esfuerzo por mejorar las tasas de rendimiento.

En cuanto a las encuestas de satisfacción y opinión ([ver acta 31 de la CCT de Química](#)) el análisis de las mismas refleja, como aspectos a destacar, el incremento del uso de las tutorías y la satisfacción con desarrollo de la docencia y la evaluación. No se detectaron solapamientos en contenidos entre las asignaturas ni incidencias en el análisis de los sistemas de evaluación. No obstante, se señala que durante este curso académico la asistencia a clase del alumnado es mejorable.

Los resultados de las encuestas de satisfacción del alumnado con la labor docente del profesorado son similares en los tres grados y están rondando la media global del Centro que es de 4,59 sobre 5.

PUNTO 4. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA INICIAR EL PROCESO DE MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE LA FACULTAD

El Presidente indica que para facilitar que los estudiantes puedan realizar las prácticas externas durante el verano, se considera conveniente realizar una pequeña revisión del Reglamento de Prácticas Externas de la Facultad. Argumenta que, la imposibilidad de que el estudiante pueda hacer las prácticas antes de formalizar la matrícula, está provocando que muchos alumnos que lo solicitan no puedan, finalmente, hacer Prácticas Externas. El propósito es reducir mínimamente el número de créditos necesarios para realizar las prácticas, con lo cual aquellos estudiantes que al finalizar la convocatoria Ordinaria I en Tercer curso hayan completado el número de créditos necesarios, podrán ampliar matrícula y solicitar Prácticas Externas; de este modo, al estar matriculados, sí se les podrá asignar una empresa para que realicen las prácticas durante el verano del mismo curso académico. Por lo tanto, si la comisión lo considera adecuado, esta cuestión se podría elevar a la próxima Junta de Facultad. Si finalmente se aprueba, las modificaciones se aplicarán a partir del curso siguiente. Los miembros de la Comisión consideran adecuado iniciar el proceso para modificar el Reglamento de Prácticas Externas.

PUNTO 5. RUEGOS Y PREGUNTAS

No hubo ni ruegos ni preguntas

Antonia Chica, representante del Servicio de Planificación y Evaluación y nuevo miembro de esta Comisión, se presenta y señala que funcionará como enlace entre la Comisión y el Servicio de Planificación y Evaluación.

Para finalizar, el Presidente agradece a todos los miembros de la Comisión su asistencia y su contribución activa en la Comisión. Particularmente, agradece a la representante del alumnado, Selenia Cristina Vera, la información aportada y su compromiso con esta Comisión.

Finalmente, y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 11:47 horas del día señalado, de todo lo cual, como Secretario, con el visto bueno del Presidente, doy fe.

Jaén, 16 de diciembre de 2021

VºBº

Miguel N. Moreno Carretero
Presidente de la CGC del Centro

Ginés A. de Gea Guillén
Secretario de la Comisión